

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PURINMUN S. A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 17H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Cda. Saucos 8 Mz. 500 V- 14 se reúnen los accionistas de la compañía PURINMUN S.A., señores: a) Sr. **ALDO ALBERTO VOLPE**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) **MARLON VELASTEGUI JARA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Esta presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Presidente la sesión su titular **Sr. ALDO VOLPE** e interviene como Secretario el tesorero General **Sr. MARLON VELASTEGUI J**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los comparecientes por unanimidad de voto y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Cuentas y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a ejercicios económicos del año 2012;

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 10 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen lo que se está tratando; esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías, una vez revisados los balances, los aprobados por los accionistas. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Retornado la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


SR. MARLON VELASTEGUI JARA


SR. ALDO ALBERTO VOLPE